



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MEMDOZA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBES

COMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018



CONVOCATORIA CAS N° 001–2018 – HOSPITAL REGIONAL JAMO-II-2

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE
PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVOS.**



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MENDOZA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBES

COMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018



I. ASPECTOS GENERALES:

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE:

Hospital Regional "JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA" JAMO II-2 Tumbes requiere contratar a personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS.

1.2 FINALIDAD:

La Unidad Ejecutora 402 - Hospital Regional "JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA" JAMO II-2 Tumbes, requiere contar con personal Asistencial y Administrativo.

1.3 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREASOLICITANTE:

Hospital Regional "JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA" JAMO II-2 Tumbes

1.4 CANTIDAD:

Un (01) ABOGADO(a) OCI
Un (01) MEDICO AUDITOR(a) OCI
Dos (02) ENFERMERAS(os)
Cinco (05) TECNÓLOGO(a) MÉDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Un (01) TECNÓLOGO(a) MÉDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE
Dos (02) NUTRICIONISTA
Un (01) MEDICO CIRUJANO
Un (01) MEDICO GINECOLOGO
Un (01) MEDICO PEDIATRA
Dos (02) MEDICOS TRAUMATOLOGOS
Dos (02) MEDICOS ANESTESIOLOGOS
Dos (02) MEDICOS NEONATOLOGOS

1.5 BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú 1993, modificada por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización.
- Ley N° 28411; Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30693; Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 26771; Ley que establece la Prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco.
- Decreto Legislativo N° 1057; Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales
- Ley N° 27902, Ley que modifica la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, para regular la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad civil en



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MEMDOZA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBESCOMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018

los Gobiernos Regionales y fortalecer el proceso de descentralización y Regionalización.

II. FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios (R.O).

III. RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN:

Los postulantes seleccionados serán contratados bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), al amparo de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

IV. ÓRGANO RESPONSABLE:

El proceso de selección será conducido en todas sus etapas por el Comité Evaluador, designado para el efecto con Resolución Directoral N° 318-2018/GRT-DRS S-HR-II-2JAMO-DE, con fecha 23 de mayo de 2018.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**5.1 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1 Aprobación de la Convocatoria	08 de junio de 2018	Comisión
CONVOCATORIA		
2 Comunicación a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	Del 27 junio al 11 julio de 2018	Comisión /OI
3 Publicación de la Convocatoria en WEB del Hospital JAMO II-2.	Del 16 de julio al 20 de julio 2018	Comisión/OI
3 Presentación del Currículo Vitae	23 de Julio de 2018	Postulante
SELECCIÓN		
4 Evaluación del currículo	23 de Julio de 2018	Comisión
5 Publicación de Resultado de la Evaluación del currículo en la Web	24 de Julio de 2018	Comisión/OI
6 Entrevista Personal	25 de Julio de 2018	Comisión
7 Publicación de Resultados Web	25 de Julio de 2018	Comisión
8 Presentación de Reclamos	26 de Julio de 2018	Postulante
9 Absolución de Reclamos	26 de Julio de 2018	Comisión
10 Publicación de Resultados Finales en la Web Institucional	26 de Julio de 2018	Comisión/OI



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MEMDOZA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBESCOMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018

PERFIL DEL PUESTO Y CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

RECOMENDACIÓN:

Verificar que cumple con todos los requisitos establecidos para el perfil de puesto.

ABOGADO(a) OCI

REQUISITOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional de Abogado (a). • Colegiado y habilitado. Preferentes: • Especialización o Diplomado en Auditoría y/o Control Interno en el Sector Público.
EXPERIENCIA	Experiencia General: • Mínimo tres (03) años de experiencia laboral en sector público o privado.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	• Estudios de computación (Nivel Usuario) • Capacitación en temas relacionados con la profesión (cinco últimos años)
REQUISITOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Copias simples del DNI vigente y legible. • Copia simple del Título Profesional de Abogado. • Copia Simple de la constancia de habilidad profesional vigente. • Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3
CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	Principales funciones a desarrollar: a) Emitir opinión técnica de los dispositivos legales que conciernen a la entidad. b) Interpretar, emitir opinión legal, o formular convenios, contratos y/o tratados de ámbito institucional o nacional. c) Efectuar el seguimiento de las causas administrativas en diversas materias. d) Evaluar y emitir informes sobre recursos impugnativos interpuestos. e) Absolver consultas legales y asesorar en aspectos propios de su competencia. f) Realizar seguimiento de los procesos judiciales en coordinación con la Procuraduría. g) Sistematizar, evaluar y proponer la atención de expedientes de carácter técnico legal. h) Coordinar la recopilación, sistematización y actualización de los dispositivos legales que conciernen a la entidad. i) Formular los informes correspondientes a los procesos enmarcados en la secretaría técnica de procesos administrativos. j) Dar cumplimiento a las disposiciones realizadas por la dirección ejecutiva. k) Apoyar las actividades programadas por la institución; ya sea en el ámbito docente, social, etc.
CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL	S/ 3,500.00 (Tres mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MEMDOZA
OLAVARRIA"
II-a TUMBESCOMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018

MEDICO AUDITOR(a) OCI

REQUISITOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional de Médico Cirujano. • Colegiado y habilitado. Preferentes: • Especialización o Diplomado en Auditoría y/o Control Interno en el Sector Público.
EXPERIENCIA	Experiencia General: • Mínimo dos (02) años de experiencia laboral en sector público o privado.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	• Estudios de computación (Nivel Usuario) • Capacitación en temas relacionados con la profesión (cinco últimos años)
REQUISITOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Copias simples del DNI vigente y legible. • Copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano. • Copia simple de la Constancia de Habilidad profesional vigente. • Copia simple de la resolución de culminación de SERUMS. • Experiencia en la actividad o especialidad mínima un (01) año. • Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	Principales funciones a desarrollar: a) Evaluar, discutir y corregir los procedimientos médicos - administrativos para la atención en Emergencia, Consulta Externa y Hospitalización. b) Verificar el registro adecuado de los actos médicos y actos de Enfermería. c) Realizar la evaluación y calificación de coberturas de las diferentes fases de proceso de atención de los afiliados a los distintos planes de atención. d) Efectuar el seguimiento de las causas médicos - administrativos en diversas materias. e) Absolver consultas legales y asesorar en aspectos médicos - administrativos. f) Sistematizar, evaluar y proponer la atención de expedientes de carácter técnico legal. g) Coordinar la recopilación, sistematización y actualización de los dispositivos legales que conciernen a la entidad. h) Formular los informes correspondientes a los procesos enmarcados en la secretaría técnica de procesos médicos - administrativos. i) Dar cumplimiento a las disposiciones realizadas por la dirección ejecutiva. j) Apoyar las actividades programadas por la institución; ya sea en el ámbito docente, social, etc.
CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL	S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MEMDOZA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBESCOMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018

ENFERMERA(o)

REQUISITOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional de Licenciado en Enfermería.
EXPERIENCIA	Experiencia General: • Mínimo dos (02) años de experiencia en la actividad o especialidad.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	• Estudios de computación (Nivel Usuario) • Capacitación en temas relacionados con la profesión (cinco últimos años)
REQUISITOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Copias simples del DNI vigente y legible. • Copia simple del Título Profesional de Licenciado en Enfermería. • Copia simple de la constancia de Colegiatura Profesional vigente. • Copia simple de la resolución de culminación de SERUMS. • Experiencia en la actividad o especialidad mínima dos (02) años. • Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	Principales funciones a desarrollar: a) Brindar atención de enfermería al paciente, coordinando y administrando las prescripciones y tratamiento médico, observando la evolución del estado de salud. b) Participar en las intervenciones clínicas y quirúrgicas en el ámbito de su competencia. c) Participar en las actividades de prevención y control de las infecciones intra hospitalarias, así como en la prevención de accidentes laborales. d) Participar en las actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, así como personal del establecimiento de salud. e) Efectuar los registros relacionados a la atención de los pacientes y otros que competen al servicio de enfermería. f) Cuando corresponda, coordinar y monitorear el trabajo del equipo de enfermería a su cargo, verificando que se esté efectuando de acuerdo a las guías de prácticas clínicas, procedimientos o instrucciones establecidas. g) Orientar al paciente y familiares sobre los cuidados de la salud a seguir y la continuidad del tratamiento, efectuando el seguimiento del mismo. h) Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en la enfermería, programados por el establecimiento debidamente autorizado. i) Apoyar las actividades programadas por la institución; ya sea en el ámbito docente, social, etc. j) Cumplir con las disposiciones o tareas que designe su jefe inmediato y el director ejecutivo.
CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL	S/ 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MENDOZA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBESCOMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018

TECNOLOGO(a) MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION

REQUISITOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional Universitario de Tecnólogo Médico Preferentes: • Especialidad en Terapia Física y Rehabilitación • Resolución del SERUMS.
EXPERIENCIA	Experiencia General: • Mínimo dos (02) años de experiencia en la actividad o especialidad. • Acreditar un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión y/o puesto, con posterioridad al Título profesional en Entidades Públicas, excluyendo el SERUMS..
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	• Estudios de computación (Nivel Usuario) • Capacitación en temas relacionados con la profesión (cinco últimos años)
REQUISITOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Copias simples del DNI vigente y legible. • Copia simple del Título Profesional Universitario de Tecnólogo Médico. • Copia simple de la constancia de Colegiatura Profesional vigente. • Copia simple de la resolución de culminación de SERUMS. • Experiencia en la actividad o especialidad mínima dos (02) años. • Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3
CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	Principales funciones a desarrollar: a) Brindar atención de su competencia de acuerdo a las guías y protocolos vigentes. b) Realizar la evaluación Fisioterapéutica. c) Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el programa Fisioterapéutico a seguir según diagnóstico clínico. d) Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del Hospital, según corresponda. e) Participar en la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes. f) Cuando corresponda, coordinar y monitorear el trabajo del equipo de fisioterapia a su cargo, verificando que se esté efectuando de acuerdo a las guías de prácticas clínicas, procedimientos o instrucciones establecidas. g) Orientar al paciente y familiares sobre los cuidados de la salud a seguir y la continuidad del tratamiento, efectuando el seguimiento del mismo. h) Apoyar las actividades programadas por la institución; ya sea en el ámbito docente, social, etc. i) Cumplir con las disposiciones o tareas que designe su jefe inmediato y el director ejecutivo.
CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL	S/ 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MEMDOZA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBESCOMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018**TECNÓLOGO(a) MÉDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE**

REQUISITOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional Universitario de Tecnólogo Médico. Preferentes: • Especialidad o Diplomado en Terapia de Lenguaje. • Resolución del SERUMS.
EXPERIENCIA	Experiencia General: • Mínimo dos (02) años de experiencia en la actividad o especialidad. • Acreditar un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión y/o puesto, con posterioridad al Título profesional en Entidades Públicas, excluyendo el SERUMS..
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	• Estudios de computación (Nivel Usuario) • Capacitación en temas relacionados con la profesión (cinco últimos años)
REQUISITOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Copias simples del DNI vigente y legible. • Copia simple del Título Profesional Universitario de Tecnólogo Médico. • Copia simple de la constancia de Colegiatura Profesional vigente. • Copia simple de la resolución de culminación de SERUMS. • Experiencia en la actividad o especialidad mínima dos (02) años. • Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	Principales funciones a desarrollar: j) Brindar atención de su competencia de acuerdo a las guías y protocolos vigentes. k) Realizar terapias de lenguaje o grupal aplicando técnicas y procedimientos establecidos. l) Planificar, organizar, ejecutar y evaluar terapias de lenguaje o grupal aplicando técnicas y procedimientos establecidos del programa a seguir según diagnóstico clínico. m) Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del Hospital, según corresponda. n) Participar en la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes. o) Cuando corresponda, coordinar y monitorear el trabajo del equipo de fisioterapia a su cargo, verificando que se esté efectuando de acuerdo a las guías de prácticas clínicas, procedimientos o instrucciones establecidas. p) Orientar al paciente y familiares sobre los cuidados de la salud a seguir y la continuidad del tratamiento, efectuando el seguimiento del mismo. q) Apoyar las actividades programadas por la institución; ya sea en el ámbito docente, social, etc. r) Cumplir con las disposiciones o tareas que designe su jefe inmediato y el director ejecutivo.
CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL	S/ 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MEMDOZA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBESCOMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018

NUTRICION

REQUISITOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional Universitario en Nutrición.
EXPERIENCIA	Experiencia General: • Mínimo dos (02) años de experiencia en la actividad o especialidad. • Acreditar un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión y/o puesto.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	• Estudios de computación (Nivel Usuario) • Capacitación en temas relacionados con la profesión (cinco últimos años)
REQUISITOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Copias simples del DNI vigente y legible. • Copia simple del Título Profesional Universitario en Nutrición. • Copia simple de la constancia de Colegiatura Profesional vigente. • Copia simple de la resolución de culminación de SERUMS. • Experiencia en la actividad o especialidad mínima dos (02) años. • Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3
	Principales funciones a desarrollar: a) Participar con la Dirección en la planificación de la organización del Departamento. b) Colaborar en el establecimiento de orientaciones tendientes a mejorar la calidad de la asistencia nutricional y alimentaria de la población asistida. c) Fomentar oportunidades y condiciones necesarias para el desarrollo en las áreas de educación e investigación sobre la base de una mejora continua de la asistencia brindada. d) Establecer acciones tendientes a mejorar el Servicio de comidas de los pacientes acorde a estándares de calidad y cantidad adecuadas a las necesidades nutricionales de los mismos. e) Fomentar la participación, intercambio, cooperación y complementariedad en el ámbito de formación del recurso humano en nutrición, como estrategias para el desarrollo de una gestión de calidad en la función académica y del Servicio. f) Supervisar la ejecución de la planificación establecida para el cumplimiento de las funciones de asistencia, docencia e investigación, evalúa y determina las acciones correctivas necesarias para el cumplimiento de las mismas. g) Participar en el desarrollo de políticas y programas tendientes al mejoramiento de la eficacia y eficiencia de los recursos humanos, materiales y financieros del Departamento. h) Colaborar en el establecimiento de políticas que posibiliten los cambios culturales indispensables para la instalación de un sistema de gestión de calidad orientados hacia el aumento de la motivación y productividad del Recurso Humano. i) Realizar informes y estadísticas de interés para el Departamento en el área de su dependencia. j) Participar en reuniones generales del personal directivo del Departamento y del Hospital. k) Cumplir con las disposiciones o tareas que designe su jefe inmediato y el director ejecutivo.
CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL	S/ 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MEMDOZA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBESCOMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018**MEDICOS ESPECIALISTAS
(CIRUJANO, GINECOLOGO, PEDIATRA, TRAUMATOLOGO, ANESTESIOLOGO Y
NEONATOLOGOS)**

REQUISITOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional de Médico Cirujano • Colegiado y habilitado. Preferentes: • RNE Especialistas (En trámite).
EXPERIENCIA	Experiencia General: • Mínimo un (01) año de experiencia laboral y/o profesional en el sector público o privado.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	• Estudios de computación (Nivel Usuario) • Capacitación en temas relacionados con la profesión (cinco últimos años) • Título o Constancia de haber terminado la residencia en CIRUJANO, GINECOLOGO, PEDIATRA, TRAUMATOLOGO, ANESTESIOLOGO Y NEONATOLOGOS, según especialidad a la que postule.
REQUISITOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Copias simples del DNI vigente y legible. • Copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano. • Copia simple del Título de especialista, de acuerdo a la especialidad a la que postula y/o certificado de culminación de residentado de su especialidad. • Copia simple de la Constancia de Habilidad profesional vigente. • Copia simple de la resolución de culminación de SERUMS. • Experiencia en la actividad o especialidad mínima un (01) año. • Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	Principales funciones a desarrollar: a) Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas. b) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializada. c) Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas. d) Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas. e) Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción encuentren establecidos en las normas vigentes. f) Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados. g) Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo. h) Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes. i) Apoyar las actividades programadas por la institución; ya sea en el ámbito docente, social, etc. j) Cumplir con las disposiciones o tareas que designe su jefe inmediato y el director ejecutivo.
CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL	S/ 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MEMDOZA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBES

COMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018



DE LAS BASES:

Las bases se obtendrán en la página Web del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, durante los días establecidos en el cronograma.

VI. DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se realizara mediante publicación en el portal web del Hospital Regional JAMO II-2 www.hrit.gob.pe y/o en las instalaciones de la Dirección Regional, durante los días establecidos en el cronograma de las bases.

La convocatoria contiene lo siguiente:

- a) Nombre de la dependencia que efectúa el concurso
- b) Número de Plazas, características y ubicación
- c) Requisitos
- d) Fecha de apertura y cierre de inscripción
- e) Oficina de Recepción de Currículo Vitae
- f) Lugar y Fecha de la Entrevista Personal.

VII. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Solicitud Dirigida al Presidente de la comisión, consignando claramente la plaza a la cual postula según Formato **Anexo N° 01**
2. Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad, (vigente, legible).
3. Datos personales indicando domicilio actual, número telefónico, correo electrónico y número de RUC según formato **Anexo N° 02**.
4. Declaración Jurada según formato **Anexo N° 03**. (En caso de ganar la plaza convocada, el contratado deberá cumplir con presentar el certificado original de antecedentes policiales, como requisito para la suscripción del contrato)
5. Declaración Jurada de ser persona con discapacidad o ser licenciado de las Fuerzas Armadas, según Formato **Anexo N° 04**.
6. Currículo vitae documentado, ordenado de acuerdo a la ficha de Evaluación, caso contrario no será tomado en consideración para su evaluación.

EL POSTULANTE QUE NO PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LA CONVOCATORIA SERÁ DESCALIFICADO.

La presentación de los documentos en copia simple debe estar en un folder, debidamente foliado y ordenado según los requisitos señalados en la convocatoria, con solicitud según **Anexo N° 01** en sobre cerrado, indicando claramente el cargo al que postula, estos serán entregados en el Área de Trámite Documentario del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, según cronograma establecido.

Importante: De resultar ganador de la plaza, la Oficina de Personal requerirá los documentos originales con la finalidad de verificar la información Alcanzada por el postulante.



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MEMDOZA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBES

COMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018



VIII. OTROS:

El postulante, a este proceso, no se podrá presentar a más de un proceso de selección de CAS vigente en el Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

IX. DESCRIPCION DE LAS ETAPAS DEL PROCESO:

Preparatoria: Constituida por el presente documento.

Convocatoria: Se publicará tanto en el portal institucional del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes por un plazo de no menor de 05 días hábiles.

Selección: Se iniciará al día siguiente de vencida la fecha de convocatoria. La selección comprende dos fases: Evaluación curricular y Entrevista personal.



Currículo Vitae	100 puntos	peso	60%
Entrevista Personal	100 puntos	peso	40%



Cada una de estas fases de selección son eliminatorias, (los postulantes que no reúnan los requisitos mínimos no pasarán a la entrevista personal, por lo tanto, sus nombres no aparecerán en el cuadro del resultado final). Al concluirse la entrevista y una vez consolidado, se publicarán los resultados finales por orden de méritos.

Suscripción y Registro del Contrato: Se efectuará en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

Solución en caso de empate: En el supuesto que dos (2) o más propuestas empaten, el comité evaluador designará por sorteo en presencia de los participantes.

Declaratoria de Desierto: se producirá en los siguientes casos:

- 
- a) Por falta de postulantes.
 - b) Por no alcanzar el puntaje aprobatorio.
 - c) Cuando el ganador no se presente a suscribir el contrato dentro del plazo de cinco (5) días y tampoco lo haga el participante que quedó accesorio.

X. ESTRUCTURA DE CALIFICACIÓN:

La calificación del concurso se efectuará sobre un total de 100 puntos cada etapa, distribuidos de la siguiente manera:



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MEMDOZA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBESCOMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018

**FICHA DE EVALUACION DE ESPECIALISTAS MEDICOS
CIRUJANO, GINECOLOGO, PEDIATRA, TRAUMATOLOGO, ANESTESIOLOGO Y
NEONATOLOGOS.**

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJES PARCIALES	PUNTAJE MAXIMO			
EVALUACION DE HOJA DE VIDA (Hasta el limite del puntaje indicado)		53 Pts.				
a) ACREDITACIONES DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL	40 Pts.		60 Pts.			
* Titulo Profesional Universitario	10 Pts.					
* RNE / CONSTANCIA DE CULMINACION DE RESIDENCIA (en tramite)	10 Pts.					
* Capacitación (Cursos, Seminarios y/o Diplomados, 5 últimos años) desde 100 horas (5 pts por cada certificado)	20 Pts.					
b) EXPERIENCIA	20 Pts.					
Menos de 1 año	10 Pts.					
De 1 a 2 años	15 Pts.					
Más de 2 años	20 Pts.					
ENTREVISTA PERSONAL		40 Pts.				
CRITERIOS	PUNTAJE					
	0	2	4	6	8	
a)	Aspecto Personal					40 Pts.
	Mide la presencia, la naturalidad en vestir y la limpieza del postulante.					
b)	Seguridad y Estabilidad Emocional					
	Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y la circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias					
c)	Capacidad de Persuasión					
	Habilidad Expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos validos; a fin de lograr la aceptacion de sus ideas					
d)	Capacidad de Tomar Decisiones					
	Capacidad de análisis raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.					
e)	Conocimiento de Cultura General					
	Magnitud de los conocimientos del postulante, con el cargo y política nacional de salud.					
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO					100 Pts.	



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MEMDGA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBESCOMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018

FICHA DE EVALUACION PROFESIONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO
ABOGADO(a) OCI, MEDICO AUDITOR(a) OCI, ENFERMERA(o), FISIOTERAPISTAS
Y NUTRICIONISTA

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJES PARCIALES	PUNTAJE MAXIMO			
EVALUACION DE HOJA DE VIDA (Hasta el límite del puntaje indicado)		60 Pts.				
a) ACREDITACIONES DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL	40 Pts.		60 Pts.			
* Título Profesional Universitario	10 Pts.					
* Especialización requerida.	10 Pts.					
* Capacitación (Cursos, Seminarios y/o Diplomados, 5 últimos años) desde 100 horas (5 pts por cada certificado)	20 Pts.					
b) EXPERIENCIA	20 Pts.					
Menos de 1 año	10 Pts.					
De 1 a 2 años	15 Pts.					
Más de 2 años	20 Pts.					
ENTREVISTA PERSONAL		40 Pts.				
CRITERIOS	PUNTAJE					
	0	2	4	6	8	
a) Aspecto Personal						40 Pts.
	Mide la presencia, la naturalidad en vestir y la limpieza del postulante.					
b) Seguridad y Estabilidad Emocional						
	Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y la circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias.					
c) Capacidad de Persuasión						
	Habilidad Expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.					
d) Capacidad de Tomar Decisiones						
	Capacidad de análisis raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.					
e) Conocimiento de Cultura General						
	Magnitud de los conocimientos del postulante, con el cargo y política nacional de salud.					
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO					100 Pts.	



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MEMDOZA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBES

COMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018



De conformidad con lo establecido en el Artículo 48° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, al postulante que acredite con documento emitido por el CONADIS, se le otorgará una bonificación del 15% en el resultado final. (Anexo 01)

Según lo establece la Ley del Servicio Militar, Ley N° 29248 y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG, al personal licenciado de las Fuerzas Armadas que superen todas las etapas del presente proceso de selección y hubiesen acreditado documentalmente la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas, recibirán una bonificación del 10% en la última de las etapas (entrevista). Anexo 01.

Dr. PABLO E. PURIZAGA MOSCOSO
PRESIDENTE

Sra. DAILDA S. ALEMAN LAMA
SECRETARIO

CPC JORGE F. AGUILAR BERROCAL
MIEMBRO



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MEMDOZA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBES

COMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018



ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Tumbes..... de del 2018.

Señores:

Miembros de la Comisión del Concurso CAS N° 001-2018

Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Presente.

Yo,
identificado(a) con D.N.I N°....., RUC N°.....
con domicilio en:
Teléfono N° :, e-mail:, solicito mi
participación como postulante en el proceso de selección para la Contratación
Administrativa N° 001-2018 Hospital JAMO II-2 Tumbes, a fin de acceder al puesto de:
.....

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo integralmente con los requisitos básicos
y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al puesto convocado y que
adjunto lo siguiente:

1. Hoja de vida (Currículo Vitae) foliado y documentado.
2. Copia simple de mi Documento Nacional de Identidad (DNI).
3. Declaración Jurada de Postulante (**Anexo 02**).
4. Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional (**Anexo N° 03**)
5. Declaración Jurada de no encontrarse inmerso en ninguno de los supuestos
establecidos en la Ley N° 29988 (**Anexo N° 04**).
6. Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo según **Anexo N° 05**.
7. Copia del RUC
8. Total folios:.....

Sin otro particular, quedo de usted;

Cordialmente,

.....
Firma



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MEMDOZA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBESCOMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE

El/La que suscribe....., identificado(a)
con DNI N°..... RUC N°..... con domicilio
en....., teléfono N°.....,
estado civil....., de profesión.....
Natural del Distrito de..... Provincia de.....
Departamento de:....., con carácter de declaración jurada manifiesto las
siguientes causales:

1. No contar con Licencia con o sin goce de remuneraciones o en uso del descanso vacacional otorgado en razón del vínculo laboral existente con alguna entidad del estado, así como percibir ingresos del estado, a partir de la vigencia del contrato, de resultar ganador del proceso de selección, salvo por función docente o dieta por participación en un Directorio de Entidades o Empresas Públicas.
2. No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
3. No tener impedimento expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinente, para ser postor o contratista y/o para postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por el Hospital Regional JAMO II-2.
4. No tener antecedentes penales o policiales.
5. No contar con proceso judicial pendiente con el Estado, no estar procesado ni investigado penalmente.
6. No tener proceso administrativo disciplinario pendiente con el estado.
7. No contar con deudas por concepto de alimentos por adeudar tres (03) cuotas, sucesivas o no, de obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, o por adeudos de pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, durante el proceso judicial de alimentos que no han sido cancelados en un periodo de tres (03) meses desde que son exigibles.
8. Gozar de Buena Salud.
9. Compromiso de disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato.

Así también, todo lo contenido en mi Currículo Vitae y los documentos que lo sustentan son verdaderos, sometiéndome a la fiscalización posterior que considere el Hospital Regional JAMO II-2.

Formulo la presente declaración en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en los artículos IV, numeral 1.7 y 42° de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, en caso de verificar su falsedad.

Tumbes..... de..... del 2018.

.....
Firma



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MEMDOZA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBES

COMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018



ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA DE AFILIACION AL REGIMEN PREVISIONAL

(Marque con una X la opción que Ud. Decida)

Me encuentro afiliado a algún régimen de pensiones

SI

NO

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones D.L. N° 19990

☐

Sistema Privado de Pensiones D.L. N° 25897

AFP Habitat

☐

AFP Integra

☐

AFP Prima

☐

AFP Profuturo

☐

En un plazo de cinco (05) días hábiles de suscrito el contrato administrativo de servicios me comprometo a presentar ante el área de personal mis documentos que acrediten mi afiliación a algún régimen previsional y la solicitud de continuar aportando a dicho régimen, debiendo indicar si suspendí los pagos o si me encontraba aportando un monto voluntario, y en su caso de optar por aportar como afiliado regular, a fin que la DRET efectúe la retención correspondiente.

Tumbes..... de..... del 2018.

Firma
Nombre y Apellidos
DNI N°

Nota: Deberán elegir necesariamente algún régimen de pensiones SNP o AFP. En caso de haberse afiliado al Sistema Privado de Pensiones (AFP) deberán necesariamente presentar copia de su contrato y/o constancia de afiliación. **NO PROCEDE** elegir afiliarse al Sistema Nacional de Pensiones si se encuentra registrado en el Sistema Privado de Pensiones. Podrá verificar su situación previsional en el siguiente Link: http://www.sbs.gob.pe/app/spp/Afiliados/afil_existe.asp



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL
"JOSE ALFREDO MEMDOZA
OLAVARRIA"
II-2 TUMBES

COMISION CONCURSO
CAS N° 001-2018



ANEXO N° 04

**DECLARACIÓN JURADA DE SER PERSONA CON DISCAPACIDAD O SER
LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Señores

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 001-2018-Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe identificado con
DNI N° con RUC N° domiciliado en,
..... mayor de edad, de
estado civil de profesión a efectos de que se me
otorgue la bonificación correspondiente, manifiesto con carácter de Declaración Jurada lo
siguiente:

BONIFICACION POR DISCAPACIDAD

(Marque con un "X")

Persona con Discapacidad	SI	NO
Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, y cuenta con la acreditación correspondiente del carnet de Discapacidad emitido por el CONADIS		

BONIFICACION POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

(Marque con un "X")

Persona Licenciado de las Fuerzas Armadas	SI	NO
Usted es una persona Licenciado de las Fuerzas Armadas, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, y cuenta con el documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de licenciado		

Tumbes, de de 2018.

Atentamente,

.....
FIRMA